



Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Despacho Viceministerial de  
Desarrollo de Agricultura Familiar e  
Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones  
para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## PROCESO CAS N°004 -2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA TÉCNICO –1 PARA LA UNIDAD REGIONAL DE UCAYALI DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA "

### RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| N° | CÓDIGO DE POSTULANTE | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético según resultado) | SUMATORIA DE PUNTAJES POR ETAPAS |                       |                     | BONIFICACIONES     |                       | PUNTAJE FINAL | RESULTADO FINAL |
|----|----------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|---------------|-----------------|
|    |                      |                                                              | Evaluación de Conocimientos      | Evaluación Curricular | Entrevista Personal | Discapacidad (15%) | Fuerzas Armadas (10%) |               |                 |
| 1  | 004-045              | SALAZAR HURTADO DIANA BEATRIZ                                | 28                               | 27                    | 35                  | –                  | –                     | 90            | GANADOR         |

### CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

1. El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá contactarse con la Unidad de Administración del Programa, al correo [ccortez@agroideas.gob.pe](mailto:ccortez@agroideas.gob.pe), del 07 al 11 de abril de 2025 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.
3. Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 04 de abril de 2025.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - AGROIDEAS